



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 6
Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 13 de diciembre de 2021
Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones 4 y 5 de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión híbrida previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

En esta reunión fungió como secretaria la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de cinco diputadas y diputados: dos de manera presencial y tres a distancia, comprobándose así el quórum legal con la presencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Laura Cristina Márquez Alcalá y Yulma Rocha Aguilar y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Gerardo Fernández González. Se justificó la inasistencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández a la reunión de comisión celebrada el pasado veintinueve de noviembre, en razón del escrito remitido en tiempo con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. De igual manera se registraron las inasistencias, calificadas por la presidencia de justificadas con fundamento en el artículo veintiocho, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Briseida Anabel Magdaleno González, quienes remitieron sus escritos donde manifiestan la razón de las mismas. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con trece minutos del trece de diciembre de dos mil veintiuno. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron intervenciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al computarse cinco votos a favor. -----

Se aprobó por unanimidad de los presentes, con cinco votos a favor, la minuta número cinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintinueve de noviembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes con cinco votos a favor. -----

A continuación, se desahogó la correspondencia en los siguientes términos: 1. La comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de



Guanajuato remite respuesta a dos iniciativas; la primera; que reforma las fracciones I y II del artículo 132 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y la segunda que reforma los artículos 125, 126 y 127 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. **2.** La directora general del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses remite respuesta de dos iniciativas; la primera, que adiciona un párrafo séptimo al artículo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y la segunda, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **3.** El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta en relación a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato, *en materia de matrimonio igualitario*. **4.** La diputada de la representación parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato remite opinión de la iniciativa que reforma y deroga diversos artículos de la Constitución Política para el estado de Guanajuato *en materia de matrimonio igualitario*. **5.** El secretario del ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., remite respuesta a la consulta de cinco iniciativas: la primera, a efecto de derogar la fracción II del artículo 110; la segunda, a efecto de reformar el artículo 116; la tercera, a efecto de reformar los artículos 24, 30, 63, 77 y 117; la cuarta, a efecto de reformar los artículos 125, 126 y 127, todas de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y la quinta, a efecto de reformar los artículos 23 Bis y 23 Ter de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; otorgándose el acuerdo de enterados, se agradeció la información, misma que será analizada al interior de la comisión durante el proceso de dictaminación de esas iniciativas. **6.** La encargada del despacho del Centro de Estudios Parlamentarios del Congreso del Estado comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política en relación al programa anual de formación del Centro de Estudios Parlamentarios y solicita la remisión de temas materia de la comisión legislativa a efecto de que sean investigados por expertos que otorguen productos con rigor académico; en este escrito la diputada presidenta manifestó que en razón de los asuntos turnados a la comisión, se había realizado un análisis previo de los temas siendo los propuestos: *paridad en todo, mecanismos de participación ciudadana y juicio político*. La presidencia sometió a consideración los temas de referencia sin registrarse participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultaron aprobados por unanimidad de los presentes, al



computarse cinco votos a favor, instruyendo la remisión de los mismos a la encargada del CEP para los efectos correspondientes. -----

En el siguiente punto del orden del día la presidencia dio por radicadas las siguientes iniciativas: la primera, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar la fracción II del artículo 260 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y la segunda, formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar el segundo párrafo del artículo 9 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. -----

La presidenta refirió que a efecto de desahogar los puntos cuatro y cinco del orden del día, en relación a las metodologías de análisis y estudio de las iniciativas que se radicaron había instruido previamente a la secretaría técnica de la comisión a la elaboración de los proyectos de metodologías que fueron remitidos a los correos electrónicos previamente a efecto de poder pronunciarse sobre los mismos. Se pusieron a consideración los proyectos de referencia, se registró la intervención de la diputada Yulma Rocha Aguilar para proponer se adicione a la consulta de la iniciativa referida en el punto cinco del orden del día al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Concluida la participación, se recabó la votación de los proyectos de metodologías de análisis y estudio con la adición propuesta, mismos que resultaron aprobados por unanimidad de los presentes al computarse cinco votos a favor. La presidencia instruyó a la secretaria técnica dar el puntual seguimiento a las acciones enlistadas, apoyándose de las áreas institucionales del Congreso. Las metodologías forman parte integral de la minuta. -----

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta propuso la dispensa de lectura de las consideraciones y del decreto contenidos en el proyecto de dictamen. Al no registrarse participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes, al computarse cinco votos a favor. -----

Se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado por la que se reforman y adicionan diversos artículos de las leyes Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios y del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, *en la parte que corresponde al primer ordenamiento*. Se registraron las participaciones de la diputada Yulma Rocha Aguilar y del diputado Gerardo Fernández González para argumentar el porqué de su abstención a votar el proyecto, y fijar la posición política de sus



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

grupos parlamentarios y la falta de información que en el análisis de la iniciativa en las mesas de trabajo no se les hizo llegar aunado de haberles comentado *quien la ofreció* que lo haría. Con esos alcances y con fundamento en el artículo doscientos tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo solicitaron se asentara la misma en la minuta. Agotadas las participaciones, se recabó la votación con respecto al proyecto de dictamen, el cual resultó aprobado por unanimidad al computarse tres votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones. Sometido a consideración en lo particular, no se registraron participaciones. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen. -----

Aprobado el dictamen, la diputada presidenta instruyó su remisión a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de ponerlo a disposición y sea agendado en la sesión ordinaria que corresponda, una vez que haya sido suscrito mediante firma autógrafa o electrónica de quienes integran la comisión legislativa. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta y un minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

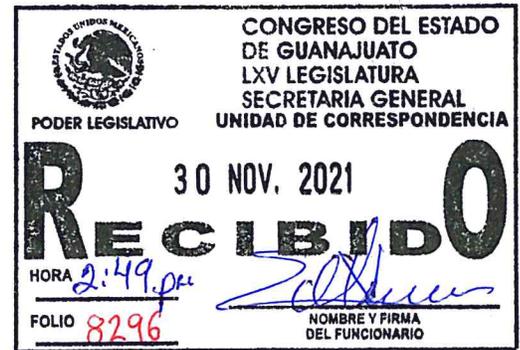
Doy fe. -----

Susana Bermúdez Cano
Diputada Presidenta

Laura Cristina Márquez Alcalá
Diputada vocal en funciones de Secretaria



C. DIP. SUSANA BERMÚDEZ CANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E.



Diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, diputada del grupo parlamentario de Morena, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor, no pude asistir a la sesión de Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales el lunes 29 de noviembre de 2021 por causas de fuerza mayor, por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada inasistencia.

Guanajuato, Guanajuato 30 de noviembre de 2021.

PROTESTO LO NECESARIO

ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ





C. DIP. SUSANA BERMÚDEZ CANO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PRESENTE.



Diputado Ernesto Millán Soberanes, diputado del grupo parlamentario de Morena, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor, la diputada Alma Edwiges Alcaráz Hernández, no podrá asistir a la sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del día de hoy 13 de diciembre de 2021 por causas de fuerza mayor, por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada inasistencia.

Guanajuato, Guanajuato 13 de diciembre de 2021.

PROTESTO LO NECESARIO

ERNESTO MILLÁN SOBERANES